

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE LAS
COMISIONES GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y
CONSTITUCIONAL, CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2017**

Asisten:

Excmos. Sres:

PRESIDENTE: D. Pío García-Escudero Márquez
VICEPRESIDENTE PRIMERO: D. Juan José Imbroda Ortiz
VICEPRESIDENTA SEGUNDA: D^a. María Luisa Carcedo Roces
SECRETARIO PRIMERO: D. Juan José Lucas Giménez
SECRETARIO SEGUNDO: D. Francisco Menacho Villalba

Portavoces:

Barreiro Fernández, D. José Manuel (GPP)
Bildarratz Sorron, D. Jokin (GPV)
Cleries i González, D. Josep Lluís (GPN)
Estradé Palau, D. Miquel Àngel (GPER)
Gil García, D. Ander (GPS)
Guardingo Martínez, D. Óscar (GPPPOD)
Yanguas Fernández, D. Francisco Javier (GPMX)

Letrado:

Excmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez

A las trece horas y treinta y cinco minutos del día 24 de octubre de 2017, con las asistencias relacionadas, se reúne la Mesa de la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, con la asistencia de los Señores Portavoces.

El Sr. Presidente indica que el motivo de la reunión consiste en la ordenación de los debates de la sesión de la Comisión Conjunta prevista para las diecisiete horas del día 26 de octubre, y en el examen de otros asuntos conexos con la misma.

El Sr. Cleries i González (GPN) plantea la posibilidad de que el M.H. Sr. President de la Generalitat de Catalunya, pueda intervenir ante la Comisión Conjunta en el día de mañana, miércoles 25 de octubre, con la finalidad de poder formular alegaciones en persona antes de que se reúna la Ponencia que ha de preparar la propuesta que aprobará el día 26 la Comisión.

El Sr. Estradé Palau (GPER) se suma a la petición e indica que ello permitiría que el Sr. Puigdemont Casamajó, pudiera alegar no sólo por escrito sino también de forma personal.



SENADO

El Sr. Guardingo Martínez (GPPOD) también es favorable a esta posibilidad, dado que el Reglamento del Senado prevé la figura de un representante además de la documentación que se pueda remitir.

El Sr. Gil García (GPS) se muestra partidario de que, como ha sucedido en la reunión de la Junta de Portavoces de esta mañana, se proceda con flexibilidad, actitud que también desea que tenga el President de la Generalitat.

El Sr. Bildarratz Sorron (GPV) considera que es conveniente actuar de forma flexible.

El Sr. Yanguas Fernández (GPMX) entiende que es necesario adaptarse a las situaciones, pero que ello también es exigible al President de la Generalitat.

El Sr. Barreiro Fernández (GPP) manifiesta la importancia de que el President de la Generalitat intervenga ante los órganos del Senado de acuerdo con las previsiones del calendario establecido por la Mesa del Senado, lo que abre la posibilidad de que lo haga en la sesión de la Comisión el día 26 de octubre, por la tarde, y en la sesión del Pleno del día 27, por la mañana.

El Sr. Guardingo Martínez (GPPOD) solicita del Letrado Mayor aclaración acerca de la posibilidad reglamentaria de que el President de la Generalitat intervenga ante el Pleno. El Letrado Mayor señala que no es una intervención reglada según el artículo 189.5 del Reglamento del Senado, pero que no lo contraviene y que tal es el acuerdo adoptado esta misma mañana por la Junta de Portavoces.

El Sr. Cleries i González (GPN) afirma que el Gobierno de la Generalitat puede ser decapitado el viernes y que la situación es extrema por lo que reitera la posibilidad de que el President de la Generalitat intervenga ante la Comisión Conjunta el miércoles.

El Sr. Barreiro Fernández (GPP) coincide en que la situación es extrema, pero añade que el calendario establecido se aprobó por la Mesa del Senado el sábado pasado y se comunicó al Gobierno catalán y que el Pleno del Parlament de Catalunya está pendiente de la hora y día de convocatoria, por lo que puede ser éste el que se adapte al calendario del Senado, que es partidario de mantener.

El Sr. Estradé Palau (GPER) considera que la comparecencia del President puede aportar compromisos que eviten debates enconados y que poder oírle antes de la reunión de la Ponencia podría ser útil para el trabajo de ésta.

El Sr. Barreiro Fernández (GPP) mantiene la posición de respetar el calendario aprobado.

El Sr. Presidente, a la vista de las intervenciones precedentes, señala que se mantendrá la posibilidad abierta en esta reunión de que el President de la Generalitat intervenga en la sesión de la Comisión Conjunta prevista para la tarde del día 26 de octubre.

Sobre la ordenación del debate, el Sr. Presidente propone, y así se acuerda, que, tras la presentación de la propuesta por un integrante de la Ponencia, intervengan el Gobierno de la Nación y el President de la Generalitat, seguido de sendos turnos a favor y en contra de 30 minutos cada uno, con la distribución de tiempos que los



SENADO

senadores miembros de la Comisión Conjunta que deseen hacer uso de la palabra hayan acordado y a continuación un turno de Portavoces con intervenciones de un máximo de 15 minutos cada una.

Asimismo se acuerda que la votación se efectúe mediante llamamiento nominal público, con la finalidad de evitar dudas sobre la misma si se efectúa a mano alzada cuando es previsible una presencia muy numerosa de Senadores y de otras personas en la Sala Europa.

Finalmente, el Sr. Presidente recuerda que la Ponencia continúa “viva” durante la Comisión y que puede suspenderse la sesión antes de la votación para que la Ponencia pueda, en su caso, modificar su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos.

El Presidente de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

Pío García-Escudero Márquez

Juan José Lucas Giménez